Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:7568636

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20045206557 - SOMASCHINI JORGE

Tribunal: JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3- SECRETARIA Nº 6

Expediente: CAF 36/2020-2-1-2_A03 - BORDOLI, DANIEL HORACIO c/ EN-M JUSTICIA DDHH s/AMPARO POR MORA

Destino: 60000020152 - BANCO NACION - CABA - APERTURAS DE CUENTAS

Motivo:

FECHA ENVIO:25/10/2022 09:27:26

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

CONTESTA TRASLADO. SOLICITA MEDIDAS

Señor Juez:

Jorge Somaschini, domicilio electrónico 20045206557, en representación del Estado Nacional (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), manteniendo el domicilio procesal en la calle Sarmiento 329 Piso 10, Zona 140, en autos caratulados ***"BORDOLI, Daniel Horacio c/EN- M JUSTICIA DDHH s/Amparo por mora"*** (Expte. N° 36/2020- CAF 3-6), a V.S. como mejor proceda digo que:

I

CONTESTA TRASLADO

En legal tiempo y forma, vengo a contestar el traslado conferido en la providencia del 20/09/22.

II

SOLICITA MEDIDAS

A efectos de dar cumplimiento a la previsión presupuestaria y/o al depósito de los honorarios regulados a la Dra. Sonia Débora Casale, la Dirección General de Administración requiere que la cédula de notificación remitida por la citada letrada contenga, además del número del Juzgado, el número de la Secretaría Actuaria a efectos de proceder a depositar el importe reclamado.

Toda vez que la cédula carece de la mención de la Secretaría interviniente, solicito a V.S. que ordene librar oficio DEOX al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a efectos de que proceda a abrir una cuenta a la orden de V.S. y como perteneciente a estas actuaciones, con el fin de dar cumplimiento a la manda judicial.

Quiera V.S. tener presente lo expuesto y lo provea de conformidad, que

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE SOMASCHINI
Date: 2022.10.12 12:31:09 ART

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

Causa nro. 36/2020 BORDOLI, DANIEL HORACIO c/ EN-M JUSTICIA DDHH s/AMPARO POR MORA

Previo a todo tramite, en atención a lo solicitado en la presentación en despacho, líbrese DEOX al BANCO DE LA NACION ARGENTINA a fin de disponer la apertura de una cuenta bancaria a nombre de autos.

Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. AC

SANTIAGO R CARRILLO

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE SOMASCHINI
Date: 2022.10.25 09:27:27 ART

#34538646#346595103#20221024121614505